



*Participación de la comunidad en las actividades
conmemorativas*

Comité Popular del Barrio Lenin

c. 1985

Fotografía color
(emulsión/papel)

12,7 x 9 cm.

Historias de mi barrio

Centro de Documentación de Planeación Municipal



Tugurio de Dios: el barrio Lenin de Medellín (1969-1975)*

Lisete Carolina Martínez Zapata**

Resumen

Este artículo indaga sobre el poblamiento informal en las periferias de Medellín, estudiando el caso específico del barrio de invasión Lenin o Francisco Antonio Zea IV Etapa —según la nomenclatura oficial— entre 1969 y 1975. Analiza los mecanismos utilizados por los pobladores de dicho asentamiento para dar solución al problema de vivienda y equipamiento urbano; sus relaciones con la institucionalidad, particularmente con la Administración Municipal y el Instituto de Crédito Territorial (ICT) con su programa de rehabilitación de barrios de invasión. De igual manera, muestra cómo el proceso de formación del barrio Lenin estuvo articulado a una organización popular urbana, el Comité Popular Lenin, impulsado por Vicente Mejía, un cura revolucionario y defensor de las luchas urbanas en la ciudad. Si bien este tipo de organizaciones se hicieron visibles en Colombia en las décadas de 1960, 1970 y aun en 1980, han sido poco estudiadas desde la perspectiva histórica, por ende este artículo pretende ser un aporte al estudio de estas experiencias más o menos autónomas en la conformación del espacio urbano.

[221]

Palabras clave

Urbanización; Organizaciones Populares Urbanas, Hábitat Popular; Historia Urbana; Medellín.

Fecha de recepción: octubre de 2013 • **Fecha de aprobación:** febrero de 2014

Cómo citar este artículo

Martínez Zapata, Lisete Carolina. (2014). Tugurio de Dios: el barrio Lenin de Medellín (1969-1975). *Estudios Políticos*, 44, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, pp. 221-241.

* El artículo se desarrolló en la línea Investigación Comparada en Historia y Sociedad del grupo Historia Social. Una versión del mismo se presentó como ponencia bajo el título *Respuesta popular al problema de vivienda, barrio Lenin, Medellín 1969-1975*, presentada en el x Simposio Nacional de Historia Urbana en Neiva, entre el 5 y 9 de septiembre de 2011.

** Historiadora de la Universidad de Antioquia. Correo electrónico: lisete1086@gmail.com

Slum of God: the Lenin District of Medellín (1969-1975)

Abstract

This article explores the rise of informal settlements on the outskirts of Medellín between 1969 and 1975, through the case study of “Lenin” or “Francisco Antonio Zea” shantytown, known as Stage IV, according to the official nomenclature. It analyzes the ways in which residents tackled problems of housing and urban infrastructure and their relations with institutions, particularly the Municipal Administration and Instituto de Crédito Territorial (ICT) through their slum rehabilitation program. It also shows how the formation of the Lenin neighborhood was linked to a popular urban organization, the “Lenin Popular Committee”, promoted by Vicente Mejía, a revolutionary priest and advocate of urban struggles. Although these organizations have been visible in Colombia since the 1960s, they have been the subject of few historical studies. This article is therefore intended as a contribution to the study of the influence of these more or less autonomous experiences in the shaping of urban space.

Keywords

Urbanization; Grassroots Urban Organizations; Low-Income Settlements; Urban History; Medellín.

[222]

Introducción

Este artículo estudia la formación del hábitat y la organización popular en Medellín, a partir del caso del barrio Lenin o Francisco Antonio Zea IV Etapa —según la nomenclatura oficial— entre 1969 a 1975, un asentamiento de invasión, donde sus habitantes iniciaron un proceso colectivo de solución al problema de vivienda y equipamiento de los servicios públicos a través del Comité Popular del Barrio Lenin. Para describir este proceso se emplea el concepto *organizaciones populares urbanas*, que ha sido utilizado por Alfonso Torres Carrillo para diferenciar las luchas urbanas en Colombia de los movimientos sociales urbanos o movimiento populares urbanos surgidos en Chile y México. A su juicio, las acciones colectivas urbanas en Colombia no alcanzaron la continuidad temporal, la alta capacidad de transformación, los altos niveles de beligerancia, la identidad de intereses y la articulación con otros sectores y movimientos, para calificarse como movimientos sociales urbanos (Torres, 2007, pp. 67-70). Esta última categoría fue propuesta por Manuel Castells (1977) para referirse a un “sistema de prácticas sociales contradictorias que controvierten el orden establecido a partir de las contradicciones específicas de la problemática urbana” (p. 3).

A pesar de estas diferencias, tanto las organizaciones populares como los movimientos urbanos responden al conflicto social relacionado con la organización colectiva de la vida urbana, con una misma composición e identidad de interés que surge al compartir experiencias comunes en el plano del consumo colectivo —vivienda, servicios públicos, transporte—. En este caso, el barrio Lenin tuvo como forma de organización el comité popular, instancia que buscó constituirse en representante de la comunidad y sus reivindicaciones, sin reconocer las formas de mediación política clientelista tarzadas por el Estado a través de las Juntas de Acción Comunal (JAC). Se trata de una forma alternativa de construcción de los habitantes de los tugurios e invasores de terrenos como actores sociales y políticos urbanos, con cierta autonomía con respecto al Estado, pero que implica también negociaciones con las autoridades.

Para la elaboración de este artículo se consultaron documentos del Archivo Histórico de Medellín, del Instituto Nacional de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana (Inurbe) en Bogotá, historias escritas por los habitantes del barrio y se realizaron entrevistas a sus habitantes, funcionarios del ICT y sacerdotes.

[223]

1. La urbanización y la formación de los barrios populares en Medellín en la segunda mitad del siglo xx

En la segunda mitad del siglo xx Colombia experimentó una acelerada urbanización debido al fuerte movimiento migratorio hacia las principales ciudades del país. Proceso que también se observó en otras partes de América Latina como México, Argentina, Brasil, Chile y Perú, entre otras. En Colombia, esta migración inició desde principios del siglo xx y se acentuó en la década de 1950, cuando la tasa de crecimiento de la población urbana alcanzó el nivel más alto con 5,57%, sobrepasando a la rural con 1,19% (véase cuadro 1). En las siguientes décadas la población urbana predominó superando 50% del total del país; para 1963 ocupó 53,37% y para 1971, 59,51%.

Cuadro 1. Tasa de urbanización y crecimiento urbano en Colombia.

Año	Población total	Población		Participación urbana %	Tasas de crecimiento		
		Urbana	Rural		Total %	Urbana %	Rural %
1938	8 710 714	2 533 680	6 177 034	29,09	2,17	4,36	1,05
1951	11 584 172	4 468 437	7 079 735	38,69	3,19	5,57	1,19
1964	17 484 508	9 221 916	8 262 592	53,37	2,98	4,36	1,21
1973	22 862 118	13 652 673	9 209 445	59,51	2,28	3,03	1,03

Fuente: tomado de Martha Peña (2009, p. 200).

El crecimiento desmesurado de los habitantes en las ciudades fue un fenómeno multicausal, generado por la crisis de la economía campesina, del desarrollo y consolidación de una industria ligera de bienes manufacturados, que aumentaron las oportunidades de empleo y de servicios en los principales núcleos urbanos y, por lo tanto, la presión de población sobre ellos. La migración también fue estimulada por la violencia política de la década de 1950 que afectó el espacio rural colombiano y que propició la expulsión de una gran cantidad de campesinos hacia los centros urbanos.

A diferencia de otros países latinoamericanos, donde el crecimiento urbano a mediados del siglo xx se concentró en una ciudad, en Colombia se hizo evidente la cuadricefalía urbana, con una concentración de la población en los cuatro principales núcleos urbanos: Bogotá y en menor proporción Cali, Medellín y Barranquilla. En esta época Colombia dejó de ser un país eminentemente rural y estos centros urbanos comenzaron a albergar un alto porcentaje de la población del país. Como se puede observar en el cuadro 2,

en 1951 Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla, agrupaban 13,60 % del total de la población nacional; en 1964 se aprecia un crecimiento significativo de dichas ciudades concentrando 20,63% de la población.

Cuadro 2. Población de las principales cuatro ciudades del país.

	1938	1951	1964	1973
Bogotá	330 312	648 324	1 697 311	2 855 065
Medellín	168 266	358 189	772 887	1 100 082
Cali	101 883	284 186	637 929	923 446
Barranquilla	152 348	279 627	498 301	661 920
Total del País	8 701 816	11 548 172	17 484 508	20 699 446
% población de las principales cuatro ciudades en proporción al total del país	8,651171	13,59805	20,62642	26,76648

Fuente: tomado de Gobernación de Antioquia (1975); Departamento Administrativo de Planeación y servicios técnicos (1965).

Medellín por su parte, como centro administrativo, económico y político de Antioquia, fue uno de los principales lugares de destino de esa masa migratoria, albergando en 1962, 35% de la población del departamento. De acuerdo con cifras proporcionadas por el Departamento de Planeación y Servicio Técnico (1966, p. 35), Medellín pasó de tener 648 324 habitantes en 1951 a 1 697 311 en 1964, duplicando su población y alcanzando una tasa anual de crecimiento de 6,01%.

El aumento poblacional trajo consigo la demanda de servicios básicos como energía, acueducto, alcantarillado y vivienda, entre otros. La infraestructura de servicios existente para esa época en Medellín, al igual que en las demás ciudades, era limitada para asimilar gran parte de la población recién llegada y atender sus necesidades. De esta manera, se hicieron presentes problemas como el déficit de vivienda y otros relacionados con el equipamiento urbano.

Con el fin de dar respuesta a esta necesidad, los sectores populares de la población optaron por soluciones por fuera del marco estatal, a través de invasiones y urbanizaciones “pirata” en la periferia de Medellín, que no cumplían con las normas mínimas de urbanización con respecto a su ubicación, uso, ocupación del espacio y planificación.

En este proceso, la periferia ganó gran importancia como lugar de asiento de sectores populares de la población, incapaces de cubrir el pago de inquilinatos o compra de viviendas en el centro de la ciudad. En la década de 1950, la comuna nororiental empezó a ser ocupada por urbanizaciones “pirata”, construidas por los dueños de estos terrenos y algunos especuladores, quienes aprovechando la presión sobre la tierra lotearon sus fincas y vendieron las parcelas resultantes, sin una instalación de servicios públicos básicos, sin permiso de la Administración Municipal y sin contar con las normas mínimas de urbanización, especialmente en materia de infraestructura (Coupé, 1993). Una vez asentados en dichos lotes, los pobladores pasaban al montaje de su vivienda con materiales como cartón, palos, plásticos y latas. De este modo surgieron barrios como Villa de Guadalupe, Santa Cruz, La Francia, Versailles y, posteriormente en el sector noroccidental, en lo que actualmente se conoce como Robledo.

Cuadro 3. Núcleos piratas en Medellín, 1966 y 1970.

Comunas	Núcleos en 1966	Núcleos en 1970
Oriental	20	11
Robledo	9	6
La Candelaria	12	2
Belén	11	5
Poblado	5	5
La América	12	6
Total	69	35

Fuente: elaboración propia a partir de Gustavo Cano (1970).

A medida que la migración se aceleró, las urbanizaciones piratas aumentaron, captando gran parte de la población que demandaba la vivienda. Sin embargo, en 1968 la Ley 66 estableció el control estricto y la vigilancia de los urbanizadores “pirata”, exigiéndoles “[...] estar inscrito en Superintendencia Bancaria, tener permiso para la venta de los lotes, contar con planos aprobados, disponer de servicios públicos y tener demarcadas zonas verdes” (Torres, 1993, pp. 30-31). La Ley 66 contribuyó a frenar este tipo de urbanizaciones, como lo manifestó Augusto Cock, uno de los urbanizadores “pirata” más importantes de Medellín: “Esta ley nos ha impedido continuar con el desarrollo de nuestro plan, destinado a favorecer a la gente que no tiene techo y dispone de escasos recursos, pues los notarios siempre envían las informaciones que espera la Superintendencia Bancaria” (Coupé, 1993, p. 22). Las urbanizaciones “pirata” no fueron erradicadas completamente pero

sí diezmadas como lo muestra el cuadro 3, en la que se puede observar el número de núcleos piratas en las seis comunas de Medellín, dos años antes y dos años después de ser sancionada la Ley 66.

De acuerdo con el gerente de la seccional Antioquia del Instituto de Crédito Territorial (ICT) entre 1968-1980, Ditter Castrillón, a partir de la Ley 66 hubo una transición que marcó el paso de las urbanizaciones “pirata” a las invasiones.¹ Aunque las invasiones ya existían desde principios de 1960, a finales de esta década proliferaron y aumentaron considerablemente, produciendo un desbordamiento en la ciudad. Las invasiones fueron ocupaciones espontáneas de terrenos públicos o particulares, con la autoconstrucción de las casas o tugurios con materiales no convencionales. En la mayoría de las ocasiones las invasiones se construyeron en terrenos de poco valor, sin propiedad definida o abandonados por los propietarios; otras en áreas del centro de Medellín como La Alpujarra, Estación Villa, La Iguañá, Cementerio San Pedro, entre otros; y en zonas verdes aledañas a urbanizaciones institucionales como fue el caso de Villa de Turbay, Barrio de Jesús, Francisco Antonio Zea IV etapa, Popular 1 y 2 —las dos últimas fueron consideradas las invasiones más grandes de Medellín en la década de 1960.

Paralelo a las urbanizaciones “pirata” e invasiones, aparecieron asociaciones y organizaciones barriales de base, relativamente autónomas frente al Estado, cuyas acciones estuvieron encaminadas a defender las condiciones de vida de los pobladores urbanos y a conseguir mayor equipamiento en los barrios. Estas experiencias asociativas fueron asumidas como organizaciones populares urbanas debido a su carácter marcadamente reivindicativo (Torres, 2007, pp. 67-70). Expresaban sus demandas en el escenario público con relación a bienes y servicios como la vivienda, alcantarillado, acueducto, transporte, entre otros, y “[...] respecto a los derechos fundamentales, ampliaciones democráticas y participación en el manejo de sus destinos como colectividad, y de presionar respuestas eficaces de las autoridades municipales, departamentales y nacionales” (García, 2002, p. 73). Estas organizaciones fueron promovidas por mujeres, jóvenes, sacerdotes, partidos de izquierda, universitarios y por los mismos pobladores que se fueron configurando como nuevos actores sociales en el campo urbano.

[227]

¹ Entrevista de Natalia García, Oscar Calvo y Lissete Martínez a Ditter Castrillón, Medellín, 20 de octubre de 2011.

El surgimiento de asentamientos populares no controlados y de organizaciones populares urbanas que demandaban mejores condiciones de vida en los barrios, abonó el terreno para que el Estado volcara sus ojos hacia la producción de vivienda popular, particularmente en la década de 1960, cuando se iniciaron los primeros proyectos masivos de vivienda promovidos por el Estado no solo en Colombia sino en toda América Latina, financiados algunos por fondos provenientes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en el contexto de la Alianza para el Progreso, un programa impulsado por el gobierno de Estados Unidos con el objetivo de mejorar los niveles vida de los sectores más bajos de América Latina y así aliviar las tensiones sociales, el descontento popular y frenar una posible revolución social como la cubana.

En Colombia, el Programa Nacional de Desarrollo de 1958-1962 del gobierno de Alberto Lleras Camargo, fue el primero que incluyó prioritariamente el problema habitacional, pretendiendo estimular programas masivos de vivienda en las principales ciudades del país, elevar la producción de vivienda, evitar el crecimiento del déficit acumulado, lograr que miles de familias accedieran a una solución habitacional a través de la autoconstrucción y el desarrollo progresivo (Valdeblanquez, 1984).

[228]

Una de las entidades encargadas de formular y llevar a cabo dichos programas fue el ICT, creado en 1939 como institución descentralizada nacional y con autonomía administrativa en el ámbito local. Entre las décadas de 1950 y 1960 el ICT ejecutó en Medellín, en la zona noroccidental, programas de vivienda para sectores populares mediante el sistema de autoconstrucción, específicamente en los barrios Santander, Pedregal, Alfonso López, Florencia, Boyacá y Tejelo, que consistían en la adjudicación de predios con materiales aportados por el ICT y un número de horas laboradas por el adjudicatario para la autoconstrucción de su vivienda. A mitad de la década de 1960, con el incremento de los llamados asentamientos subnormales, el ICT empezó a implementar la modalidad de planificación de vivienda urbana e inició en Medellín —con ayuda de Empresas Públicas (E.E. PP.)—, y en otras partes de Colombia, programas de rehabilitación o desarrollo progresivo de vivienda, que exigían como requisito la residencia mínima de cinco años en la ciudad, como una forma de control en el uso y la transformación del espacio. Barrios como Las Brisas, López de Mesa, 12 de Octubre, El Diamante, Castilla, La Pola y Francisco Antonio Zea, fueron objeto de estos programas (Naranjo, 1992).

En 1964, con dineros proporcionados por el ICT se creó el Fondo Rotatorio de Habilitación de Barrios, adscrito al Departamento Administrativo de Valorización, cuya función era financiar los planes que evitaran la proliferación de barrios fuera de las normas municipales como las urbanizaciones piratas. A su vez, se instituyó en el interior de Empresas Públicas la División de Habilitación de Viviendas que recibía préstamos de este fondo, destinados a mejorar las viviendas “marginales” y dotarlas de servicios públicos: alcantarillado, acueducto y energía. La habilitación era tomada como un concepto contrapuesto a la subnormalidad y una forma de capacitación ante una inhabilidad (Gómez, Ramírez y Calderón, 1987). En 1970 el Fondo de Habilitación de Barrios realizó un estudio en el que priorizaron 36 núcleos, ubicados en las comunas Robledo, Oriental, La Candelaria, Belén, Poblado y La América (Cano, 1970).

Otra institución destinada a la producción de hábitat popular en Medellín fue la Fundación Casitas de la Providencia, de carácter semioficial, creada mediante Acuerdo Municipal 39 de 1955; tenía como objetivo recaudar bienes destinados a la producción de vivienda para los sectores más pobres, elaborar planes para la erradicación de tugurios y la rehabilitación social de las familias trasladadas de estos. Entre 1957 y 1960 Casitas de la Providencia desarrolló su primer programa en el barrio Santander, a través del ICT, ofreciendo a las personas trasladadas de los tugurios casas en unidades residenciales como fue el caso de Paulo vi.² Bajo esta misma orientación entre 1961 y 1963 se construyó Villa del Socorro, un barrio de interés social ubicado en la comuna nororiental, con el fin de trasladar a los habitantes de las zonas tuguriales del centro y ubicarlos en 1200 casas construidas por la fundación. Como lo señala Alba Lucía Serna, Patricia Londoño y John Jairo Betancur (1981, pp. 23-25) estos programas tenían un carácter humanitario y moralista, pero a su vez pretendían defender la propiedad y eliminar los tugurios que “afeaban la ciudad”. De igual manera, se puede relacionar con la preocupación de que los barrios populares se convirtieran en focos revolucionarios. Estos temores se vieron reflejados en palabras de los miembros de la junta administrativa de la fundación, quienes expresaban: “Mientras se estaban enfrascando en una discusión bizantina el comunismo se estaba apoderando de las gentes de los tugurios que no necesitaban sino una mano amiga” (p. 25).

[229]

² “Informe sobre los programas de solución al problema de tugurios”. Medellín, 1962. Archivo Histórico de Medellín (A.H.M), Fondo Alcaldía. Departamento de Planeación. Despacho, Caja 12, Legajo 4, f. 76.

A pesar de la creciente participación de las instituciones estatales en la producción de vivienda y en la habilitación de barrios, el problema del déficit habitacional en Medellín no fue aliviado a corto plazo. En la segunda mitad del siglo xx, otras formas de apropiación de terrenos por fuera del marco estatal y el establecimiento de asentamientos ilegales, siguieron siendo una opción para parte de la población que no contaba con los ingresos suficientes para acceder al mercado de tierras y vivienda.

2. Los inicios del barrio Lenin

Las políticas públicas en materia de producción de hábitat popular no fueron muy eficaces, por lo tanto otras formas de consecución de vivienda y apropiación del espacio urbano por fuera del marco estatal se hicieron presentes, como la invasión de terrenos y el establecimiento de tugurios. Este fue el caso de los primeros habitantes del barrio Lenin —o Francisco Antonio Zea según la nomenclatura oficial— quienes a finales de 1969, con un número de seis familias y en compañía del padre Vicente Mejía, invadieron un terreno que perteneció al ICT, situado en la zona noroccidental de Medellín y destinado a la construcción de la urbanización Francisco Antonio Zea iv etapa, que por falta de presupuesto no se llevó a cabo, quedando a la merced de familias que empezaron a invadir y a edificar tugurios.

[230]

Tal parece que las invasiones ya existían previamente, aunque pudieron haber sido pocas. En agosto de 1969 estos tugurios iban a ser desalojados mediante acción introducida por el ICT ante la Inspección Segunda Municipal, despliegue que fue evitado por la mediación del arzobispo de Medellín y el Vicario Episcopal de la Pastoral Social, Guillermo Vega, que lograron posponerlo con el fin de dar una solución alternativa a las familias que se encontraban en dichos tugurios y trasladarlos a lotes acondicionados en el plan Efe Gómez de Casitas de la Providencia. Las soluciones no se hicieron efectivas y las invasiones en el barrio Lenin permanecieron y proliferaron significativamente en los años sucesivos.³

Esta no fue la primera vez que miembros de la Iglesia católica se pronunciaron a favor de los “tugurianos”. Como párroco del barrio Caribe, el padre Vicente Mejía desde 1968 impulsó invasiones en el propio Lenin, en zonas cercanas al barrio Alfonso López y en las márgenes del río Medellín, en los alrededores del antiguo basurero municipal. A mediados de 1960, también

³ Vega, Guillermo. “Carta enviada a Ignacio Vélez alcalde de Medellín”. Medellín, 22 de septiembre de 1969. A.H.M, Fondo Alcaldía, S. Despacho, S. Comunicaciones, f. 46.

estimuló otras invasiones en el barrio Popular y en Santo Domingo Savio. Este y otros curas estaban congregados en Golconda, un grupo conformado por sacerdotes de la Iglesia católica con tendencia socialista y camilista, que promulgaban la necesidad de que la actividad evangelizadora estuviera comprometida con los sectores populares, el rechazo al capitalismo y sus formas de exclusión. Otras acciones fueron promovidas por los miembros del grupo Golconda, como fue el caso de René García en el barrio Las Colinas de Bogotá mediante la invasión de un basurero en septiembre 1969 (*Frente Unido*, 1969, octubre). Hay que señalar que el surgimiento de este grupo se dio en un contexto en que los sacerdotes de América Latina, con una interpretación más radical de la encíclica papal *Populorum Progressio* (1967) y de las conclusiones de la Conferencia General del Episcopado Latinoamericano (1968), se comprometieron con las ideas socialistas y la lucha por defender a los sectores “marginales”. Otros grupos de este tipo surgieron en Argentina, como los Sacerdotes del Tercer Mundo en Argentina, los Cristianos por el Socialismo en Chile y Sacerdotes para el Pueblo en México (Calvo y Parra, 2012, pp. 27-34).

El padre Vicente Mejía, desde sus primeros años como sacerdote, se pronunció a favor de los desposeídos y de los “tugurianos”, como él mismo los llamaba. Como párroco de Villa del Socorro, en sus predicas incitaba a los feligreses a invadir terrenos situados en la parte alta del barrio, donde posteriormente se formó el Popular 1 y 2; así quedó registrado en un testimonio dado por un habitante de Villa del Socorro: “[...] Vicente Mejía que era un revolucionario decía públicamente que cogieran esos terrenos. [...]. Yo les decía que estaban equivocados que esos terrenos tenían dueños; ellos decían que la tierra era de Dios y que Dios la daba para todos” (Serna, Londoño y Betancur, 1981, p. 18). De los miembros del grupo Golconda, Vicente Mejía se destacó como uno de los más radicales y veía en la violencia una opción revolucionaria. En una asamblea popular paralela a la Conferencia del Episcopado Latinoamericano en 1968 declaró: “si proceder de manera que tengan derecho a un techo los que se encuentran sin vivienda, es ser camilista, entonces yo lo soy. Esta opción la he tomado en conciencia, ante Dios. Continuaremos la lucha de Camilo Torres” (Restrepo, 1995, p. 30).

Además de incitar a las invasiones, el padre participaba en la edificación de tugurios y ofrecía protección de los desalojos por medio de la fuerza. De este modo lo referenció el padre Federico Carrasquilla en una entrevista:

[...] era muy amigo de Camilo. Él era el puro cura revolucionario que espantó a Medellín. Le hablaba a la gente a las mil maravillas. Tenía

[231]

una sensibilidad con la gente bárbara. Y tenía un jeep y se pasaba recogiendo todo el día cosas para la gente. Y él fue el que hizo todo el barrio. Y él le decía a la gente: “cuando venga la policía, llámenme”. Y llegaba la policía y sacaba el revólver.⁴

En Lenin también realizó este tipo de acciones, a finales de 1969 impidió uno de los primeros desalojos realizados por las autoridades (Calvo y Parra, 2012, p. 147). La intervención del padre era eficaz ya que la fuerza pública, por su calidad de sacerdote, suspendía los desalojos inmediatamente:

[232] el padre Vicente Mejía, quién se encontraba en compañía de otros sacerdotes y laicos quienes al ver la conducta que pretendía asumir la fuerza pública levantaron su voz para expresar su preocupación por la suerte que les iba a tocar a los tugurianos y fue así como preguntaron: ¿A dónde piensan trasladar a las familias que pretenden expulsar de estos terrenos? los agentes allí presentes expresaron que ellos se encontraban cumpliendo órdenes superiores, a lo cual respondió el padre Vicente Mejía que suspendieran esa acción hasta que quienes habían impartido esa orden dijeran para donde iban a enviar a éstas familias, los agentes expresaron ofuscados que tanto él como sus acompañantes se estaban aprovechando de la sotana que los protegían, a lo cual el padre Vicente, sin ninguna vacilación se quitó la sotana, la colocó encima de una piedra y les dijo: Mientras las autoridades competentes deciden para donde envían éstas [sic] familias en el acto nos proponemos reconstruir los tugurios que hasta ese momento habían tumbado (Comité Popular del Barrio Lenin, 1986, p. 1).

Vicente Mejía también incentivó la creación de organizaciones barriales, que aunque tuvieron un carácter reivindicativo, tenían un alto componente político, como lo fueron los comités populares. En el barrio Lenin este sacerdote, en compañía de unos treinta ocupantes y con el fin de resolver de manera colectiva algunos problemas del barrio, creó el Comité Popular Lenin. De las primeras tareas establecidas por la organización fue buscar la solidaridad de otros sectores sociales como el sindical y estudiantil. En octubre de 1969 el comité participó de la preparación de una supuesta toma de la Universidad de Antioquia por parte de los habitantes de los tugurios, de Vicente Mejía y otros miembros de Golconda como Luis Currea, Manuel Alzate y René García, que previamente a la realización de dicho evento fueron capturados por el DAS (*El Correo*, 1969, octubre 21, p. 7).

⁴ Entrevista de Oscar Calvo y Juan Carlos Burgos a Federico Carrasquilla, Medellín, 27 de noviembre de 2010.

Además de las tareas políticas, el comité se comprometió con la organización y planeación del barrio, con el mantenimiento del buen estado de las vías de acceso por donde transitaban los buses y orientando a la comunidad para la transformación de sus ranchos, sin necesidad de endeudarse. La autoconstrucción de los servicios públicos se hizo por iniciativa del comité, con cuotas voluntarias y mano de obra proporcionada por los moradores: “[...] con tubos de hierro la mayoría de las instalaciones de agua en el sector y con alambre número seis y ocho se instalaban redes de energía en la misma proporción” (Comité Popular del Barrio Lenin, 1986, p. 3). De esta manera la instalación de los servicios básicos se hizo de manera ilegal, a través del contrabando y la expropiación, en que la energía se tomaba de los postes más cercanos y el agua de una instalación hecha de un tubo madre.⁵

Paralelo a esta organización, en un asentamiento del barrio Moravia a finales de la década de 1960 se instituyó el Comité Popular Fidel Castro con colaboración de Vicente Mejía. El Comité Popular Fidel Castro, junto al Comité Popular Lenin, los representantes de los barrios La Candelaria, los Causes y Santo Domingo Savio, se aglutinaron en la Corporación Social de Tugurianos a partir de 1975. Esta tenía como objetivo “[...] motivar y asesorar la conformación de los sectores populares en sus luchas reivindicativas, promover cursos de capacitación, apoyar los proyectos que presenten los diferentes barrios o entidades del gobierno o extranjeras” (Hernández, 1986, p. 34). Este organismo a través de Vicente Mejía recibió un auxilio de la iglesia ecuménica sueca con la cual se impulsó la compra del Tejar Las Margaritas, una empresa destinada a la fabricación de materiales para la construcción, que no produjo los resultados esperados y terminó siendo vendida.

[233]

Hay que señalar que los comités populares eran organizaciones independientes influidas por la izquierda y el cristianismo revolucionarios, en la que los habitantes de los barrios tenían una participación activa, sin delegar sus decisiones a unos representantes, en la adecuación y defensa del espacio, coordinando sus acciones dentro de una práctica política comunitarista. Estas se diferenciaban de las JAC y su carácter clientelista impulsado por el Estado para integrar las luchas barriales a su sistema. Según un fragmento citado por Gloria Estella Hernández (1986), los partidarios de los comités y contrarios a las JAC argumentaban:

⁵ Entrevista de Lissete Martínez Zapata a Flor Angela Gaviria, Medellín, 18 de octubre de 2011.

Que las acciones comunales establecen pactos con los partidos liberal y conservador [...], que las acciones comunales están de acuerdo con el gobierno [...], que en las acciones comunales sólo decide su presidente y este negocia los intereses de la comunidad [...] Las acciones comunales no son organizaciones del pueblo (p. 33).

Los comités populares no tuvieron el reconocimiento jurídico otorgado a las JAC, creadas a finales de la década de 1950 como formas de mediación política entre las comunidades y el Estado, pero que en la práctica fueron cooptadas por las clientelas de los partidos políticos tradicionales. Las JAC garantizaban el control político del Estado sobre la comunidad, convirtiéndose en “vías culturales” que marcaban las pautas de la “normal incorporación” de los nuevos barrios de la ciudad, manifestándose como una prolongación del control estatal en estos sectores (Torres, 1993). Para el Comité Popular del barrio Lenin, las JAC representaban los intereses de los propietarios y se encontraban en contradicción con los “tugurianos” o “marginados” de la tierra, como ellos mismos se llamaban. Se identificaban así por su carácter de invasores, inmigrantes y por una problemática compartida en el plano del consumo colectivo, en la lucha por la vivienda y servicios públicos:

[234] [...] existía un común denominador y era que todos tenían el carácter de invasores y en los campos de Colombia marginados de la tierra y la educación también lo son del techo y esta circunstancia nos obliga a mantenernos unidos para poder sostener la lucha contra los defensores de lo que esta sociedad llama el sagrado derecho de propiedad privada, defensa que hacen las clases dominantes sin tener en cuenta que los marginados sean liberales, conservadores, comunistas así como tampoco preguntan para perseguir a los marginados si son católicos, protestantes, evangélicos, etc. (Comité Popular del Barrio Lenin, 1986, p. 3).

Por más de una década el Comité Popular del Barrio Lenin se negó a convertirse en una JAC y logró ser reconocido como representante *de facto* de la comunidad ante el Estado. Fueron varios los intentos para la creación de una JAC frustrados por el comité y una parte considerable de los habitantes. Uno de los fundadores de la JAC muestra en la *Historia de mi barrio Francisco Antonio Zea* las constantes iniciativas para la creación de una JAC desde 1977 hasta 1982, año en que logró constituirse y conseguir su personería jurídica:

En el mes de junio [de 1981] citamos para celebrar la primera reunión, cuyo propósito era motivar a las gentes del barrio. Solicitamos una casa prestada [...]. - La reunión se hizo un día domingo, a las 2 pm. - Cuando

los organizadores llegamos a dicha reunión había mucho público. Nos entusiasmos por lo numeroso de la concurrencia. Creíamos que estaban contagiados de civismo. – Hice uso de la palabra para manifestar los concurrentes el objetivo que perseguíamos o sea el de conformar una junta de acción comunal que trabajara, organizada por todas las necesidades del barrio. Se presentó lo inesperado: la mayoría de los asistentes levantaron la voz de protesta manifestando que en ese barrio no aceptaban junta de acción comunal que ellos ya estaban organizados. [...]. Se formó una fuerte discusión, donde los enemigos de su creación decían que antes de su creación habría muchos muertos y que correría mucha sangre por nuestro barrio. Y dijeron que lo que pasara lo denunciaban por medio de los promotores de la acción comunal (Salazar, s. f., pp. 10-11).

Entre 1972 y 1973 el sacerdote Gustavo Mejía, cura de la parroquia de Nuestra Señora de las Lajas, de igual manera había intentado crear una organización comunitaria paralela al comité con el apoyo de los funcionarios del ICT, que fracasó debido a la resistencia de los pobladores del barrio. En una comunicación enviada por el gerente del ICT, Ditter Castrillón, al alcalde de Medellín en 1975, se evidencia la preocupación por la reiterada negativa del Comité Popular del Barrio Lenin de legalizarse y convertirse en JAC: “Nunca quisieron ni quieren constituirse como Junta de Acción Comunal para lo cual se requieren 15 interesados. Es que no quieren que el gobierno sepa de sus actuaciones y prefieren mantener su acción en la clandestinidad”.⁶

[235]

3. La habilitación de tierras del Instituto de Crédito Territorial en el barrio Lenin

Con el pasar de los años, el barrio Lenin se convirtió en una opción para los sectores de bajos estratos que vivían en los barrios cercanos. Así lo testimonió una de las pobladoras que llegó aproximadamente en 1972 proveniente del barrio Castilla:

[...] nosotros llegamos al barrio ya cuando todo esto estaba invadido, esto tenía mucho ranchito hecho. Entonces nosotros pagábamos arriendo y una vez le dijo al esposo mío un padrino nuestro: váyanse para allá y hacen un ranchito que allá hay mucho ranchito [...].⁷

⁶ “Carta enviada al alcalde de Medellín Fernando Uribe Senior”. (Medellín, mayo 25 de 1975), A.H.M., Medellín, Fondo Alcaldía, Secretaria de Despacho, Comunicaciones, 1975, Caja 18, Legajo 7, f. 40.

⁷ Entrevista de Lisssete Martínez a Flor Ángela Gaviria, Medellín, 18 de octubre de 2011.

Para 1973 los tugurios habían aumentado significativamente, aproximadamente a 400. Fue en este año en que apareció el ICT con la gestión de un programa de rehabilitación de tierras en la que se pretendía erradicar los tugurios integrándolos al desarrollo urbanístico de la ciudad (Comité Popular del Barrio Lenin, 1986, pp. 4-5). La rehabilitación consistía en el loteo, la adecuación de los servicios públicos, legalización de terrenos y dotación de zonas comunales destinadas para escuelas, iglesias, centros de salud, entre otros. De acuerdo con la normatividad del ICT, estaba prohibido dar vivienda a quienes invadieran terrenos de la entidad; no obstante, en el caso del barrio Lenin se hizo una excepción y con la aprobación de las directivas nacionales se autorizó la ejecución del programa de rehabilitación.

El primer acercamiento del ICT con la comunidad fue por medio del Comité Popular, que así se consolidó como representante de los pobladores del barrio. El comité negoció las condiciones en que se debían hacer la habilitación de tierras para ubicar entre 450 y 525 familias aproximadamente, que para 1972 conformaban el barrio. El pago de las tierras se debía hacer de acuerdo con un estudio socioeconómico de los moradores; la vigilancia de la policía debía ser solo durante el periodo de la habilitación de tierras, las instalación de redes de acueducto y alcantarillado; el loteo debía ser de 6 metros de frente por 10 de fondo; y el terreno sobrante se destinaría para áreas comunes, un puesto de salud, escuela, capilla, entre otros.

[236]

De acuerdo con la experiencia adquirida del barrio Valencia Cano o Florencia de Medellín, que por la demora del primer loteo se dejaron a la intemperie a las familias por más de treinta días, el Comité Popular exigió que la habilitación de tierras se debía hacer en dos, tres o cuatro fases. Estas condiciones exigidas por la junta del comité se encuentran contenidas en un documento denominado Acta # 1, del 8 abril de 1973, firmada por el gerente del ICT, Ditter Castrillón, algunos representantes de esta entidad y del comité. En esta, el ICT legitimaba a la junta del comité como representante de los habitantes del barrio:

El I.C.T reconoce a la Junta Directiva, organización propia del barrio, la dirección del asentamiento y como la verdadera representante de la comunidad que trabajara en concordancia con ellos. Reconoce también su autoridad para suspender la promoción del mismo en el caso de que el Instituto incumpla los puntos arriba anotados o contra cualquier anomalía con los habitantes del barrio.⁸

⁸ Castrillón, Ditter *et al.* "Acta #1: Asamblea general de tugurianos del barrio Alfonso López y el I.C.T.", (Medellín, 8 de abril de 1973). Archivo del Inurbe, Bogotá, expediente adjudicaciones # 68,

La habilitación de las tierras se iniciaría en abril de 1973, pero se desarrolló con problemas debido al incumplimiento, por parte del ICT, de algunos puntos exigidos por el comité, contenidos en el Acta #1, como la entrega del terreno que serviría para el Tugurio de Dios —el templo que pensaban erigir los “tugurianos”—, el kínder y otros servicios para la comunidad. El comité y la comunidad recurrieron a mecanismos de presión para que sus demandas fueran cumplidas, como la paralización de la habilitación de tierras por 20 días, además de la protesta y ocupación de las calles, preparando alimentos en escalas, andenes y calles estrechos para impedir la ejecución de la construcción de las vías. El 14 de mayo de 1975 se presentó un conflicto entre la comunidad y el contratista de la construcción de las vías, que terminó con dos miembros del comité heridos —debido a disparos hechos por el contratista— y el carro de este último incinerado. Para apaciguar esta tensión, mediante la intervención del entonces alcalde de Medellín, Fernando Uribe Senior, se acordó por parte del ICT aumentar el ancho de los senderos de 1,50 a 2 metros, suprimir las escalas en los mismos cuando sobrepasaran 10%; los vecinos, por su parte, se comprometieron a permitir la construcción de la Calle 92cc entre la Carrera 72a y 70 que serviría de ruta vehicular.⁹

Para mayo de 1975 ya se había realizado el movimiento de las tierras, la instalación de redes eléctricas, del acueducto y alcantarillado, y la reubicación de 410 familias. Sin la terminación de las obras, la Alcaldía tomó la decisión de suspenderlas. En un comunicado del 23 de mayo de 1975, Ditter Castrillón expresaba su sorpresa y lo insólito de suspender la obras por “el movimiento de 9 agitadores” en detrimento de 402 familias.¹⁰

Las fuentes consultadas no dan claridad sobre la entidad que terminó las obras; sin embargo, estas fueron entregadas en 1975 sin algunas zonas comunes exigidas por la comunidad, solo se concedió el lugar para el kínder que se convirtió en centro cultural y lugar de reunión del Comité Popular; además, otro espacio que posteriormente ocuparía la Junta de Acción Comunal. Debido al gran número de familias que no estaban presupuestadas para las habilitaciones no se destinaron más zonas comunales y algunos lotes no cumplieron con las medidas acordadas. Estos fueron entregados con la

carpeta reloteo Francisco Antonio Zea IV Etapa, f. 2.

⁹ Muñoz, José *et al.* “Acta de compromiso de los representantes del barrio Lenin”. (Medellín, Junio 21 de 1975). Archivo del Inurbe, Bogotá, anaquel 1, estante 30, folder 22536, carpeta urbanización Francisco Antonio Zea construcciones 1971-1976.

¹⁰ “Carta enviada al alcalde de Medellín Fernando Uribe Senior”. (Medellín, mayo 23 de 1975) .AHM, Medellín, Fondo Alcaldía, Secretaria de Despacho, Comunicaciones, 1975, Caja 18, Legajo 7, ff. 39-43.

instalación de servicios básicos, tubería, un sanitario y tugurios diseñados por los mismos ingenieros. Para ese mismo año, la Fundación Barrios de Jesús realizó alrededor de 100 préstamos de COL \$5000 en adelante para que los habitantes construyeran su vivienda, en su mayoría de manera gradual. En abril de 1983, los habitantes del barrio Lenin conmemoraron los 10 años de las habilitaciones, señalando el triunfo de la comunidad sobre “el plan represivo del I.C.T”.

Para finales de la década de 1980 no se habían legalizado los terrenos y no se tenía un documento que soportara su valor. Posterior a las habilitaciones, más de cien lotes habían sido vendidos utilizando el Acta # 1 como documento de propiedad. En 1990 se inició el proceso de legalización con cada venta de cada terreno a COL \$18 000, siendo legalizados 254 de los 380 lotes.¹¹

El comité por su parte tuvo permanencia duradera en el barrio hasta aproximadamente 2010, año en que desapareció, según una habitante del barrio Lenin.¹² Se puede establecer que la época de auge de esta organización fue la de los primeros años de la conformación del barrio y las habilitaciones de tierras por parte del ICT, posterior a esto se puede decir que pasó a un periodo de reflujo. De esta manera se evidencia cómo la historia del Comité Popular del Barrio Lenin se relaciona con la del propio barrio, sobre todo en su fase inicial.

[238]

Conclusiones

En la segunda mitad del siglo xx, la infraestructura de Medellín era limitada para dar respuesta a la fuerte ola migratoria proveniente del campo. Se presentaron problemas como el déficit de vivienda y otros relacionados con el equipamiento urbano. Aunque para la época se ejecutaron políticas públicas en el ámbito nacional y local en materia de hábitat popular, estas no fueron muy eficaces; por lo tanto, otras formas de consecución de vivienda y apropiación del espacio urbano por fuera del marco estatal se hicieron presentes, como la invasión de terrenos y el establecimiento de tugurios.

Los sectores populares de la población fueron los que optaron por soluciones por fuera del marco estatal, a través de invasiones y urbanizaciones

¹¹ Goetz, José Darío. “Oficio 099 legalización de lotes”, Medellín, (20 de febrero de 1991). Archivo del Inurbe, Bogotá, expediente adjudicaciones # 68, carpeta reloteo Francisco Antonio Zea IV Etapa. ff. 50 -51.

¹² Entrevista de Lissete Martínez a Flor Ángela Gaviria, Medellín, 18 de octubre de 2011.

piratas en las periferias de Medellín, que no cumplían con las normas mínimas de urbanización con respecto a su ubicación, uso, ocupación del espacio y planificación. Así, la periferia de la ciudad cobró importancia como lugar de asiento de estos sectores, los pobladores se fueron configurando como nuevos actores sociales y políticos urbanos, y constituyeron organizaciones populares, con cierta autonomía frente al Estado, que reivindicaban mejores condiciones de vida, acceso a vivienda y los servicios públicos.

En este sentido, el barrio Lenin es una muestra a pequeña escala del proceso de poblamiento informal en las periferias de Medellín a finales de la década de 1960 y principios de 1970. No obstante, se puede decir que dicho barrio presenta elementos particulares en relación con otros asentamientos de la ciudad en el periodo delimitado. Por ejemplo, la participación del grupo Golconda, la injerencia del padre Vicente Mejía, la creación de una organización popular urbana con una permanencia en el tiempo y su ubicación en una zona donde se desarrolló gran parte de los programas institucionales de vivienda.

En el proceso de formación del barrio se observa las relaciones de los pobladores con la institucionalidad, las tensiones, la negativa de convertirse en JAC, los mecanismos utilizados por estos para que sus demandas fueran atendidas y sus constantes esfuerzos por decidir autónomamente sus destinos como comunidad. Aunque los miembros del comité en sus discursos reflejaban su rechazo a la institucionalidad, se puede decir que en la práctica, no se mostraban completamente contrarios a esta, llegando en ocasiones a negociar y solicitar ayuda al ICT o a la Administración Municipal.

[239]

Referencias bibliográficas

1. Calvo Isaza, Óscar y Parra Salazar Mayra. (2012). *Medellín Rojo (1968). Protesta social, secularización y vida urbana en las jornadas de la II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano*. Medellín: Planeta.
2. Cano, Gustavo. (1970). *Estudio sobre los núcleos piratas en Medellín 1970*. Medellín: Departamento Administrativo de Planeación y Servicio Técnico.
3. Castells, Manuel. (1977). *Movimientos urbanos*. México, D. F.: Siglo XXI.
4. Castrillón, Ditter et al. "Acta #1: asamblea general de tugurianos del barrio Alfonso López y el I.C.T", Medellín, Abril 8 de 1973. Archivo del Inurbe, Bogotá, expediente adjudicaciones # 68, carpeta reloteo Francisco Antonio Zea IV Etapa, ff. 1-2.

5. Comité Popular del Barrio Lenin. (1986). *Historia de mi barrio. El barrio Lenin y su historia*. Medellín: CDPM.

6. Coupé, Françoise. (1993). *Las urbanizaciones piratas en Medellín: el caso de la familia Cock*. Medellín: Universidad Nacional de Colombia, Centro de Estudios de Hábitat Popular.

7. Departamento Administrativo de Planeación y Servicio Técnico, (1966). *Anuario de estudios estadísticos de Medellín*. Medellín: Departamento Administrativo de Planeación y Servicio Técnico.

8. Departamento Administrativo de Planeación y Servicio Técnico. (1965). *Anuario de estudios estadísticos de Medellín 1963-1954*. Medellín: Departamento Administrativo de Planeación y Servicio Técnico.

9. *Frente Unido*. (1969, octubre). Cárcel para los que buscan techo, p. 14.

10. Gobernación de Antioquia. (1975). *Anuario estadístico de Antioquia 1973*. Medellín: Imprenta Departamental.

11. García, Martha Cecilia. (2002). Luchas urbano regionales. En: Archila, Mauricio; Delgado, Álvaro; García, Martha Cecilia y Prada, Esmeralda (eds.). *25 años de luchas sociales en Colombia 1975-2000* (pp. 71-120). Bogotá, D. C.: Cinep.

[240] 12. Goetz, José Darío. "Oficio 099 legalización de lotes", Medellín, Febrero 20 de 1991. Archivo del Inurbe, Bogotá, expediente adjudicaciones # 68, carpeta reloteo Francisco Antonio Zea IV Etapa. fs. 50-51

13. Gómez Salazar, Beatriz; Ramírez Toro, María Cristina y Calderón Vallejo, Gustavo Adolfo. (1987). *Políticas estatales en el hábitat popular, 1968-1988: el caso de Medellín*. Medellín: Universidad Nacional de Colombia, Centro de Estudios del Hábitat Popular-CEHAP.

14. Hernández, Gloria Estella. (1986). Procesos organizativos antiguo basurero de Moravia. (Tesis inédita de pregrado). Universidad de Antioquia, Medellín.

15. "Informe sobre los programas de solución al problema de tugurios". Medellín, 1962. Archivo Histórico de Medellín (A.H.M), Fondo Alcaldía. Departamento de Planeación. Despacho, Caja 12, Legajo 4, f. 76.

16. Muñoz, José et al. "Acta de compromiso de los representantes del barrio Lenin". Medellín, Junio 21 de 1975. Archivo del Inurbe, Bogotá, anaquel 1, estante 30, folder 22536, carpeta urbanización Francisco Antonio Zea construcciones 1971-1976.

17. Naranjo, Gloria. (1992). *Medellín en zonas*. Medellín: Corporación Región.

18. Peña, Martha. (2009). Procesos urbanos informales, participación comunitaria y autoconstrucción de vivienda: la experiencia de CINVA (1951-1974). En: Castillo de Herrera, Mercedes (ed.). *Procesos urbanos informales*

y territorio: ensayos en torno a la construcción de la sociedad, territorio y ciudad (pp. 199-244). Bogotá, D. C.: Universidad Nacional de Colombia.

19. Restrepo, Javier Darío. (1995). *La Revolución de las sotanas*. Bogotá, D. C.: Planeta.

20. Salazar, Juan Bautista. (s. f.). Historia de mi barrio. Cuarta etapa Francisco Antonio Zea. Medellín: CDPM.

21. Serna A., Alba Lucia; Londoño Vega, María Patricia y Betancur R., John Jairo. (1981). *Composición social y movilización política en barrios populares de Medellín*. Medellín: Universidad de Antioquia.

22. Torres Carrillo, Alfonso. (1993). La ciudad en la sombra. Barrios y luchas populares en Bogotá 1950-1970. Bogotá, D. C.: Cinep.

23. Torres Carrillo, Alfonso. (2007). Identidad y política de la acción colectiva: organizaciones y luchas urbanas en Bogotá 1980-2000. Bogotá, D. C.: Universidad Pedagógica Nacional.

24. Valdeblanquez, Rafael Stevenson. (1984). *Apuntes sobre vivienda y desarrollo urbano*. Bogotá, D. C.: Universidad Católica de Colombia.

25. Vega, Guillermo. "Carta enviada a Ignacio Vélez alcalde de Medellín". Medellín, Septiembre 22 de 1969. Archivo Histórico de Medellín, Fondo Alcaldía, S. Despacho, S. Comunicaciones, f. 46.